Asunción, 03 de junio de 2011

Señores
.....
Dirección:
Teléfono:
Ciudad

Ref. : ACLARACION Nº 1

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 27/2011, para la "Provisión de Pisos de Goma para el Banco Nacional de Fomento".

En atención a las consultas realizadas, cumplimos en remitirles las siguientes aclaraciones:

- **Consulta N°1:** : Con referencia **al Anexo 3 Ítem N°1:**

Solicitar aclaración sobre el espesor especificado de 35 mm., entendemos que se trata de un error pues los pisos de goma no vienen con tan alto espesor.

Respuesta: N°1: Sobre el particular aclaramos que por un error involuntario se consignó en forma equivocada el espesor de los pisos de goma, debiendo ser **"como mínimo de 3.5 mm"** en reemplazo de 35 mm.

- **Consulta N°2:** Con referencia **al Anexo 3 punto N°4:**

Del plazo de entrega 72 horas, ver la posibilidad de extender el plazo en 20 a 30 días, ya que es un producto de importación y se considera ese tiempo para importarlo.

Respuesta N°: 2:

- Sobre el particular aclaramos que el plazo máximo para entrega de los bienes es de 30 días, considerando lo justificado.

Atentamente,

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GUIDO ALBERTO VILLAR ESPINOLA
Encargado
Sección Compras Menores

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
BNF

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones